



Hay quienes sostienen que el fútbol no tiene nada que ver con la vida del hombre, con sus cosas más esenciales. Desconozco cuánto sabe esa gente de la vida. Pero de algo estoy seguro: no saben nada de fútbol.

(Eduardo Sacheri)

El fútbol no es una cuestión de vida o muerte. Es algo mucho más importante.

(Bill Shankly)

El fútbol le permitía y le sigue permitiendo a un tipo de un barrio tener algo que a los pobres les arrebatan desde la cuna: el orgullo. Es decir, yo a partir de una pelota de fútbol soy alguien, en el sentido profundo. Me gano así el respeto mío y el de la gente.

(Ángel Cappa)



EL OBSERVATORIO DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL FÚTBOL

El Observatorio de la Discriminación en el fútbol es un espacio de cooperación interinstitucional conformado por el INADI, la AFA (Asociación del Fútbol Argentino), árbitros, periodistas y personas especializadas de distintos ámbitos generando así un importante equipo interdisciplinario.

La participación del INADI en el Observatorio se fundamenta en el objetivo esencial del organismo: promover el respeto de las diversidades y la no discriminación. Por esta razón, se realizó un seguimiento y análisis sobre las conductas, los contenidos y comentarios que incluyan cualquier discriminación, prejuicio, burla, agresión, y/o estigmatización a distintos grupos o sectores de la población, por parte de los y las hinchas, de los y las participantes del espectáculo deportivo (jugadores, técnicos, árbitros, etc.) y de los y las dirigentes de los clubes y las asociaciones que conforman el fútbol.

Las funciones genéricas del Observatorio son: estudio, difusión, análisis, propuesta y seguimiento en materia de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación en los espectáculos futbolísticos.

EL Observatorio realiza entre otras tareas un relevamiento de los "cánticos" de las hinchadas de primera división, sus conductas al ingreso y egreso de los estadios, el tratamiento que le dan los medios a las temáticas relacionadas y comportamientos que incluyan cualquier tipo de discriminación.



Introducción

En nuestro país se configura una parte importante de la identidad en torno al fútbol. Ya desde muy temprana edad, los/las chicos/as se enfrentan a la pregunta "¿de qué cuadro sos?". La pertenencia se estructura fuertemente en la típica respuesta: "Soy de Boca", "Soy de River", etc¹.

El racismo, la xenofobia y las demás prácticas discriminatorias son una forma de violencia y exclusión. En los campos de juego presenciamos graves situaciones de discriminación bajo la forma de la burla, el insulto, la agresión y la estigmatización a distintos grupos de la población.

La discriminación en el fútbol no es un fenómeno aislado o eventual, sino que refleja la existencia de un comportamiento discriminatorio, xenófobo y racista arraigado, sistemático y hasta "naturalizado" de determinados/as participantes y protagonistas de los eventos en cuestión. El análisis de lo que ocurre en las canchas sirve como lupa social y es la base para realizar tareas de prevención y sensibilización.

En este sentido, es necesario señalar que no se discrimina más en la cancha que en otros lugares como la escuela o el trabajo. Sin embargo, no hay que quitarle relevancia a lo que ocurre en los estadios, especialmente porque lo que si existe es la legitimación del uso del espectáculo deportivo para discriminar o insultar. Es decir, existe un ambiente de impunidad por un paraguas protector llamado "pasión" o "folclore".

Dicha concepción significaría sin más la naturalización, perpetuación, permisividad, tolerancia e instigación de conductas discriminatorias, xenófobas y racistas que se realizaran en dicho contexto, debido a que la propia idiosincrasia del fútbol lo "justificaría" todo².

En el ámbito escolar, donde se espera que se eduque en valores y se piense la construcción ciudadana en la diversidad, nos encontramos con la utilización del espacio del espectáculo deportivo como lugar legitimado para el insulto, los gritos y la burla. Muy frecuentemente se escucha a el o la docente decir: "*¿Usted se cree que está en la cancha?*", "*Vaya a hacer eso a la cancha*".

¹ Gándara, Lelia; "Las voces del fútbol. Análisis del discurso y cantos de cancha", www.efdeportes.com

² Dictamen INADI Número 126/09

De esto todos/as somos responsables, ya que los y las docentes solo reproducen modelos sociales establecidos, como lo hacemos todos.

Nos parece interesante citar a Van Dijk que en su libro *Dominación ética y racismo discursivo en España y Latinoamérica* señala: "El racismo se aprende y por lo tanto se enseña, no surge espontáneamente a partir de experiencias cotidianas".

Siguiendo con su idea, nos enseñaron que "Más blanco significa mejor y más negro o indígena peor, sea cual sea el ámbito social o tipo de experiencia"³.

Los cánticos

En los estadios de fútbol de Argentina, los partidarios de cada equipo, la "hinchada", corean cantos para apoyar a su bando o intimidar al contrario. Los cánticos son elaborados por un sector de los hinchas, los llamados "barras bravas".

Estos cantos tienen la particularidad de ser muy elaborados, no sólo desde el punto de vista formal -complejidad y variedad de la música y la rima-, sino también desde el punto de vista del contenido⁴.

Las temáticas que aparecen en el discurso de la 'hinchada' no tienen que ver estrictamente con el deporte, sino que frecuentemente asocian a lo futbolístico cuestiones ideológicas muy diversas como la política, el sexo y las sexualidades, el poder, la discriminación (racial, religiosa, nacionalista, sexual, etc), determinadas valoraciones éticas y morales, etc. De esta forma, los cánticos de las hinchadas condensan distintos tipos de discriminaciones.

En tanto género discursivo el canto de cancha tiene la particularidad de ser una modalidad de discurso colectivo. Producidos y reproducidos desde el anonimato de la hinchada, del grupo, "los cantos de cancha dejan traslucir una voz supraindividual que se manifiesta con características de coherencia y cohesión, con elementos que se repiten y homogeneizan la construcción discursiva, aún cuando sean producidos por diferentes hinchadas"⁵.

En este sentido, es interesante señalar que los cánticos no pueden ser producidos por cualquier persona. Sólo pueden producirlos los barras, dejando así la "voz social" o colectiva de los cánticos a quienes en otros contextos son llamados "inadaptados sociales".

³ Van Dijk, T.: *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 1995.

⁴ Gándara, Lelia; "Las voces del fútbol. Análisis del discurso y cantos de cancha", www.efdeportes.com

⁵ Ídem



Análisis de los cánticos

Según refleja el análisis de los cánticos, predominan los insultos de índole sexual: la feminización o prostitución del adversario, la atribución de una orientación sexual y la diversidad sexual como insulto. Lelia Gándara apunta que hay una amplia gama de insultos relacionados con la identidad social y el lugar o el rol dentro de la esfera social, tales como la atribución de un trabajo considerado denigrante, de una posición socioeconómica marginal, la nacionalidad ("son de Bolivia y Paraguay"), la etnia ("negros"), la pobreza, la suciedad, el olor, una relación asimétrica o de sometimiento (de padres/hijos). La acusación de complicidad con la policía, el enemigo común de todas las hinchadas, es otro insulto recurrente.

"Este sistema de discriminación o de racismo cotidiano se fundamenta y se legitima mediante una ideología del racismo que comprende muchos conceptos, normas, valores y actitudes sobre las jerarquías de "raza"⁶, color y etnia".⁷

Otros insultos están relacionados a ciertas características subjetivas: por ejemplo es el calificativo de "amargo", que se opone a la capacidad de festejo, a la vitalidad y al "aguante" (entendido como persistencia y fidelidad al equipo) es muy frecuente. La cobardía ("cagón") es otro leitmotiv.⁸

Los hechos de discriminación que más se repitieron reflejan el mapa de la discriminación; discriminación por pobreza (villeros, come gatos, cartoneros, etc), a la orientación sexual e identidad de género (putos, los vamos a coger), a los migrantes, en forma despectiva (sobre todo hacia Boca Juniors, bolivianos, paraguayos), de género (putas, cabaretas, la concha de tu madre).⁹

El uso de la primera persona es el más frecuente en los cantos, lo cual no deja de ser curioso, teniendo en cuenta que se trata de una situación de enunciación colectiva. El uso de la primera persona del singular está asociado con la expresión del sentimiento y de la fidelidad al equipo. Desde esta primera persona del singular se construye sólidamente la identidad haciendo hincapié en su carácter perdurable.

Yo te quiero.....lo sigo a todos lados

⁶ El término "raza" hoy ha sido abandonado, tanto por su inconsistencia científica como por razones políticas.

⁷ Van Dijk

⁸ Lelia Gándara

⁹ Mapa de la Discriminación, INADI

Aunque gane aunque pierda...

En cambio, el uso de la primera persona del plural está asociado al aliento al propio equipo y la amenaza al contrario. En este caso, la estrategia de enunciación en primera del plural refuerza el aspecto numérico frente al otro, factor que coayuda a la intimidación.

*Los vamos a matar...
Cuando fuimos a tu cancha...*

Los estribillos destinados al mismo bando llaman por lo general al festejo anticipado o a la violencia. En el caso de los destinados al bando contrario hay un interlocutor privilegiado, que es el enemigo histórico que tiene cada equipo, al que siempre se le dedica algún canto, independientemente de que esté presente o no en ese momento en la cancha.

"El racismo de elite con frecuencia se ampara en el discurso, se adquiere a partir suyo o incluso se legitima en él. Precisamente a través de este discurso los miembros de un grupo dominante, aprenden las ideologías dominantes de su círculo, sus normas, valores, y actitudes, las cuales organizan día a día, las prácticas de la exclusión y de la discriminación"¹⁰.

El sistema clasismo-racismo se combina estructuralmente con el sexismo y la dominación masculina; por tanto la mayoría de los patrones de dominación mencionados, afecta especialmente a las mujeres¹¹.

Folclores, excepciones y otras reglas "particulares" del fútbol¹²

A partir de la observación que venimos realizando en relación al fútbol y la discriminación notamos que con frecuencia se utiliza el argumento de que el fútbol tiene "su propio folclore", "sus propios códigos", "sus propias reglas". Dicho de otra manera: "lo que ocurre en la cancha queda dentro de la cancha" como modo de convalidar insultos y prácticas discriminatorias o violentas. Esto nos ha llevado a articular algunos conceptos sobre los que creemos pertinente reflexionar: el contrato de lectura y el de pacto ficcional.

Eliseo Verón propone el concepto de "Contrato de lectura": *"La relación entre un soporte y su lectura reposa sobre lo que llamaremos el contrato de lectura. El discurso del soporte por una parte, y sus lectores, por la otra. Ellas son las*

¹⁰ Van Dijk, T.: *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 1995.

¹¹ Ídem

¹² Monjaime-Dorfman

dos "partes", entre las cuales se establece, como en todo contrato, un nexo, el de la lectura. En el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato".

En el campo del teatro y la literatura, se habla de que existe un pacto dentro del juego o del "como si", por lo que se piensa al "*pacto ficcional*" como:

"Uno de los mayores problemas que plantea la ficción desde el punto de vista de la semántica, es decir, del significado, es el de cómo los lectores o consumidores de ficción podemos no sólo aceptarla pese a su evidente falsedad, sino además realizar juicios acerca de la verdad o falsedad de enunciados friccionales".

Umberto Eco dirá al respecto:

"El lector tiene que saber que lo que se le cuenta es una historia imaginaria, sin por ello pensar que el autor está diciendo una mentira. Sencillamente, el autor finge que hace una afirmación verdadera. Nosotros aceptamos el pacto ficcional y fingimos que lo que nos cuenta ha acaecido de verdad"

Vemos una diferencia radical entre estas ideas que hablan de acuerdos-pactos dentro de un campo lúdico, separado de la "realidad" cotidiana y la idea "del folclore" como justificación de las prácticas discriminatorias dentro de las canchas. En ambos casos estamos hablando de dos planos de lecturas distintos.

En el campo de la ficción, las reglas se aplican solo a la ficción, nadie tiene permitido agredir a un/a actor/actriz o a otro/a espectador/a, ni física ni verbalmente. Las reglas se transgreden dentro de la ficción misma, dentro del texto teatral que va dirigido a los personajes.

En el fútbol las agresiones, verbales y físicas, se soportan en las personas reales (jugadores/as y espectadores/as) y no en los personajes, e incluso continúan al salir de las canchas, una vez terminado el juego. Las prácticas discriminatorias comienzan en la cancha y habilitan la violencia posterior. Prueba de esto son las agresiones recibidas por la comunidad boliviana fuera de la cancha luego del partido en el que la hinchada apareció enarbolando banderas bolivianas y paraguayas.

Continuando con la línea de pensar paralelos entre fenómenos lúdicos-sociales que poseerían "reglas particulares" nos permitimos pensar también en el carnaval. El carnaval tiene su origen en una crítica al sistema pero nunca pretende atentar contra un/a semejante. En ese espacio del "como si" se proponía un juego de en un intercambio de roles donde el esclavo podía jugar a ser el amo, a modo de crítica social. Contrariamente a esto, en el fútbol, la crítica aparece en los insultos discriminatorios, dirigida a un/a semejante en un



contexto de desigualdad (hincha boliviano, jugador gordo). En el carnaval, las situaciones ocurren sobre el disfraz, la máscara, no está permitido agredir a la persona que la lleva.

Entonces nos preguntamos sobre los convenios que se establecen en el fútbol. ¿Se carecerá de convenio? o ¿El convenio establecido, incluirá la trasgresión de leyes que garantizan los derechos de las personas relacionadas a este espectáculo? En caso de ser así, nos parece importante visibilizar esta práctica.

Es importante destacar que en ninguno de los casos anteriores, estos pactos o contratos de lectura relacionados con el juego o la ficción están por encima de la ley.

Creemos que es importante señalar que en el ámbito del fútbol, si existiera algún caso donde se vulneraran derechos, no cabría ninguna medida de excepción o licencia.

A partir de esto estamos convencidos/as de que quienes tienen responsabilidad en la formación de opinión no pueden seguir reproduciendo prácticas discriminatorias (con el argumento del folclore) para convalidar la falta de garantía de derechos de quienes participan de estos espectáculos.

El rol protagónico que tienen los hinchas en los espectáculos deportivos y que no se da en ningún otro espectáculo, implica una responsabilidad inobjetable, que abarca la responsabilidad social e individual. Cada una de las personas que integran la hinchada debe saber que *"No son otros, los que realizan manifestaciones discriminatorias, soy, yo. Cuando canto algo estoy convalidando, me estoy prestando a reproducir un discurso social discriminatorio"*.

Relevamiento de la discriminación en el fútbol

A partir del trabajo de los y las observadores, se pudieron relevar los siguientes datos:

- El promedio de cánticos por partido es 25, ocho son discriminatorios.
 - Las hinchadas locales realizan más cánticos discriminatorios que las visitantes: de los cánticos de los locales, de cada 15 cánticos, cuatro son discriminatorios.
 - Los visitantes realizan en promedio ocho cánticos de los cuales uno es discriminatorio.
 - Es interesante notar que los cánticos discriminatorios muchas veces son hacia jugadores del propio equipo.
- La mayoría de los cánticos discriminatorios hacen referencia a la diversidad sexual (putos, los vamos a coger). Algunos ejemplos:

Los putos del

No somos como los putos de, cagones y tira tiros.

Decime, que tengo que hacer, me duele la pija de tanto coger

Sacale una foto, se van para con el culo roto

Los putos de ..., los putos de ... nos chupan la pija

- Siguen los cánticos relacionados a la discriminación por género (la puta que te parió, hijo de puta, la concha de tu madre).

La concha de tu madre...

Son todas putas de cabaret...

- Luego, los cánticos xenofóbicos, sobre todo en contra de bolivianos y paraguayos pero también contra chilenos y uruguayos. Hubo también un cántico referido a los pueblos indígenas.

Cantemos todos que ... está de luto, que son todos negros putos de Bolivia y Paraguay

Ya lo ves estos collas son de la B

- Luego por pobreza.

Los gatos no se comen, los gatos no se comen

Vamos a quemar todas las Villas de...

No tienen gas, no tienen luz, son los villeros de...



- Por aspecto físico.

El pasto no se come... oh oh oh

- Por último por discapacidad

Paralítico

Mogólico



Banderas:

A pesar de que el presente relevamiento comenzó después del incidente durante el partido entre Boca – Independiente del 8 de marzo en el Club Atlético Huracán, es importante mencionarlo. Durante este partido un grupo de la hinchada del Club Atlético Independiente exhibió banderas de Paraguay y Bolivia con la leyenda “Jugador número 12 presente”. Se trataba de una clara alusión a la parcialidad de Boca Juniors que suele identificarse con tal expresión.

A su vez, según indican ciertos medios periodísticos, Independiente habría acompañado la exhibición de banderas con el cántico *"hay que saltar/hay que saltar/el que no salta es de Bolivia y Paraguay"* y *"¡Argentina/Argentina!"*.

Por estas circunstancias, el INADI, a través del Observatorio realizó una reunión con representantes de Boca Jrs., Club Atlético Independiente, AFA, SADRA, Embajadas y/o Consulados de Paraguay y Bolivia y el Foro de Migrantes del INADI. El Club Atlético Independiente pidió disculpas por el hecho y como acción reparatoria el equipo salió a la cancha con remeras y banderas de repudio a los hechos discriminatorios sucedidos. Es la primera vez en el fútbol argentino que se realiza un repudio de este tipo.

Además, el INADI acompañó las denuncias judiciales correspondientes y el área legal del instituto realizó un dictamen al respecto, confeccionado por el Dr. Mariano Fusero

(http://www.inadi.gob.ar/uploads/Observatorio/futbol/dictamen_boca_independiente.pdf).

En el partido Vélez - Boca de la Fecha 15, la barra brava del equipo local exhibió durante todo el partido una bandera de Argentina que generalmente no coloca ese sector, según nos comentaban plateístas habituales. Después de ese partido el hecho, que se acompañó de cánticos xenófobos se repitió en todas las localías en cancha de Vélez. Se realizó frente a Boca por primera vez porque algunos hinchas consideran a los simpatizantes xeneizes oriundos de Bolivia o Paraguay.

Ingreso / Egreso del estadio:

En general se observó que el cacheo se realiza por portación de cara y los y las jóvenes son revisados/as más que otras franjas etáreas. Las mujeres no siempre son revisadas por personal policial femenino.



Señalan los observadores:

“La vestimenta de cada uno de los espectadores determinaba el tipo de cacheo por parte de la policía.”

“En algunos sectores y/ o estadios sobre todo los mas chicos, las mujeres eran revisadas por personal policial masculino.”

“La policía hizo el cacheo de forma discriminatoria: los y las asistentes eran cacheados/as por portación de cara o si estaban vestidos con ropa deportiva. Los que iban con chicos no eran revisados. La gente grande tampoco. Las mujeres pocas veces fueron revisadas.”

“Las mujeres bien vestidas, mayores de edad, o que iban con sus hijas no eran revisadas, ni siquiera las palpaban mientras que a las jóvenes vestidas con camisetas de futbol o con zapatillas grandes y piel morena eran mucho más controladas.”

“En general para el ingreso al sector de plateas locales, no se sorteaba ningún tipo de cacheo. Solo se ingresaba mostrando la entrada.”



Conclusiones:

El Reglamento de Transgresiones y Penas de la AFA indica: "*Todos los clubes, están obligados a promover mediante los parlantes del estadio o por otros medios de comunicación eficiente, el conocimiento de los alcances de esta disposición, a fin de evitar los hechos o actos que se reprimen* (Art. 91º inc. i del Reglamento de Transgresiones y Penas)". Sin embargo, en ningún caso se leyó el Reglamento de Transgresiones y penas por la voz del estadio.

Los cánticos discriminatorios aumentan si el equipo se encuentra en una situación favorable en el campeonato, y/o partido, y también disminuyen en situación inversas.

Los cánticos discriminatorios son más contra el clásico rival, que contra el eventual.

Es mayor la discriminación individual que colectiva, es decir, el insulto o epítetos de hinchas individuales a árbitros, DT del propio equipo, o ajeno, jugador equipo propio o ajeno.

Lo que sucede en la cancha (en el partido) detona la "Térmica Agresiva" en los espectadores.

Tal como sucede en Europa, en Latinoamérica también es habitual negar o disimular su práctica.



Líneas de Acción

Entendiendo la responsabilidad que todos y todas tenemos, sugerimos las siguientes líneas de Acción:

- Recapacitar a los árbitros de fútbol argentino (en el marco del Acuerdo INADI- AFA).
- Generar reuniones con los planteles del fútbol profesional y amateur
- Realizar reuniones con los dirigentes del fútbol y el INADI
- Utilizar el audio de seguridad de los estadios para solicitar el cese de expresiones discriminatorias de todo tipo.



RELEVAMIENTO DE LA DISCRIMINACIÓN EN CANCHAS DE FÚTBOL

Cuestiones metodológicas

La muestra se realizó desde la fecha 14 (15 de mayo de 2009) y comprendió a todos los equipos de 1ra. A, a los que se observó por lo menos en una ocasión. El estudio no tiene valor estadístico, pero sí de muestreo. El trabajo publicado es parcial.

Se realizó en todas las Provincias donde hay equipos de 1ra. A (Capital Federal, Jujuy, Mendoza, Santa Fe, y Tucumán). En las ciudades de La Plata y Rosario, no se pudo realizar la tarea, por lo que a los equipos de estas ciudades se los observó como visitantes. En total se observaron 26 partidos.

Las Tareas de campo fueron realizadas por un total de 39 estudiantes de periodismo deportivo o periodistas, mientras que los partidos fueron cubiertos por tres personas por partido.

Los estudiantes y periodistas se distribuyeron en espacios estratégicos para poder observar desde todos los ángulos lo sucedido en el espectáculo deportivo (uno en la tribuna local, otro en la visitante y el tercero en la platea local). Esto no quita la posibilidad de no haber escuchado, visto o percibido algún hecho de discriminación sucedido en los partidos observados.

Los datos fueron relevados en la siguiente planilla, donde la información de los tres observadores fue volcada al finalizar el partido.

OBSERVATORIO DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL FÚTBOL

Nombre del encuestador:

Organización:

RELEVAMIENTO DE LA DISCRIMINACIÓN EN CANCHAS DE FÚTBOL

1. Fecha y lugar del partido:

.....

2. Equipos: (A) (B).....

3. ¿Se leyó el Reglamento de transgresiones y penas por la voz del estadio?

4. Indique el número aproximado de cánticos que las hinchadas realizaron durante el partido:

Hinchada A = Hinchada B =.....

5. Indique la cantidad de menciones de tipo discriminatorio que detectó en los cánticos de cada una de las hinchadas:

Hinchada A = Hinchada B =.....

6. Consigne las menciones discriminatorias que considere más graves para cada una de las hinchadas:

Hinchada A =

(1).....

(2).....

(3).....

Hinchada B =

(1).....

(2).....

(3).....

7. ¿Considera que existe una suerte de "diálogo" entre los cánticos de las hinchadas? En caso afirmativo, ¿considera que existe una escalada en la violencia verbal reflejada en estos cánticos?

8. ¿Observó la presencia de banderas, distintivos y/o emblemas con contenidos discriminatorios? En caso afirmativo, sírvase describirlos:

9. ¿Pudo observar algún otro acto discriminatorio durante el partido?

Entre los contrincantes deportivos o actores del espectáculo: SI / NO - Describa brevemente:

10. Al ingreso o egreso del estadio SI / NO - Describa brevemente:

11 .Observaciones finales:



Normas vigentes

El Observatorio de Discriminación en el Fútbol recuerda que, el Consejo Federal del Fútbol, advertido de hechos que pueden resultar contrarios a las normas vigentes en el orden deportivo internacional y de la Asociación del Fútbol Argentino, hace saber:

1. que el Estatuto de la AFA., en su Art. 89, inc. i) prohíbe expresamente "la discriminación de cualquier país, individuo o grupo de personas por su origen étnico, sexo, lenguaje, religión, política o por cualquier otra razón..."
2. que se establece para el incumplimiento las siguientes sanciones: amonestación, suspensión, inhabilitación, multa, multa sobre porcentaje de recaudación, pérdida de partido o deducción de puntos, pérdida de categoría, reparación de daños y perjuicios, desafiliación, expulsión, sanción al personal Boletín Oficial N° 523 (Sesión del 18 de Diciembre de 2.006) administrativo, jerárquico, técnico y profesional rentado o no y clausura de cancha limitada a equipo (Estatuto de la A.F.A., Art. 69)
3. que no se iniciarán los cotejos de fútbol cuando se adviertan pancartas, símbolos o cánticos discriminatorios; que de producirse los mismos una vez iniciado el partido no se continuará el juego y de reiterarse se procederá a dar por suspendido el juego definitivamente. En cualquier caso, los árbitros deberán comunicar lo ocurrido al Consejo Federal del Fútbol.
4. que se han mantenido sendas reuniones con autoridades del INADI y de organizaciones representativas de minorías tendientes a lograr, en calidad de objetivo, la erradicación total de cualquier discriminación en la actividad futbolística.
5. que resulta a cargo de los tribunales disciplinarios avocarse al tratamiento e investigación de hechos que puedan alcanzar la discriminación por cualquier causa. Aún aisladas manifestaciones discriminatorias contrarían la razón de la existencia de la actividad deportiva.

Según lo establecido por el Consejo Federal del Fútbol, "no se iniciarán los cotejos de fútbol cuando se adviertan pancartas, símbolos o cánticos discriminatorios; que de producirse los mismos una vez iniciado el partido no se continuará el juego y de reiterarse se procederá a dar por suspendido el juego definitivamente.



Estas normativas no se aplican en todos los casos de menciones, acciones y/o cualquier forma discriminatoria.



Los partidos observados fueron los siguientes:

Fecha 14 15/05/2009

ARGENTINOS JRS. Vs. GODOY CRUZ (MZA.)
HURACÁN vs. RIVER PLATE
BOCA JRS. vs. ARSENAL F.C.

Fecha 15 22/05/2009

ARSENAL F.C. vs. G. y ESGRIMA (JUJUY)
GODOY CRUZ (MZA) vs. TIGRE
S. LORENZO de A. vs. N. O. BOYS
SAN LORENZO DE A. vs. LANÚS
RIVER PLATE vs. INDEPENDIENTE
VÉLEZ SANSFIELD vs. BOCA JRS.
COLÓN vs. RACING CLUB
SAN MARTÍN vs. G. y ESGRIMA L. P.

Fecha 16 29/05/2009

INDEPENDIENTE vs. ROSARIO CENTRAL
GODOY CRUZ (MZA) vs. RIVER PLATE
LANÚS vs. SAN LORENZO de A.
ARGENTINOS JRS. vs. RIVER PLATE
G. y ESGRIMA (JUJUY) vs. VÉLEZ SANSFIELD
BOCA JRS. vs. SAN MARTÍN (TUCUMÁN)
TIGRE vs. ESTUDIANTES L. P.

Fecha 17 12/06/2009

BANFIELD vs. INDEPENDIENTE
COLÓN vs. G. y ESGRIMA L. P.
RIVER PLATE vs. TIGRE
VELEZ SANSFIELD vs. N. O. BOYS
ARSENAL F.C. vs. LANÚS
SAN MARTÍN (TUCUMÁN) vs. G. y ESGRIMA (JUJUY)
RACING CLUB vs. BOCA JRS.

Fecha 18 19/06/2009

ARGENTINOS JRS. vs. BANFIELD
INDEPENDIENTE vs. SAN LORENZO de A
G. y ESGRIMA (JUJUY) vs. RACING CLUB
TIGRE vs. ROSARIO CENTRAL
GODOY CRUZ (MENDOZA) vs. RIVER PLATE
LANÚS vs. VÉLEZ SANSFIELD



Fecha 19 26/06/2009

RACING CLUB vs. N. O. BOYS

COLÓN vs. BOCA JRS.

SAN LORENZO de A. vs. ARGENTINOS JRS.

RIVER PLATE vs. ESTUDIANTES L. P.

SAN MARTÍN (TUCUMÁN) vs. LANÚS

VÉLEZ SARFIELD vs. HURACÁN



Agradecimientos por su colaboración en la acreditación de los y las observadores/as:

Hugo Maiello (Argentinos Jrs.)
Roberto Beck (Arsenal)
Alfredo González (Banfield)
Jorge Lewkowik (Boca)
Pedro Orgambide (Boca)
Carlos Mechetti (Boca)
Julio Comparada (Independiente)
Alejandro Taraborrelli (Independiente)
Irene Ardissonne (Lanús)
María Laura Pasquero (Newells)
Flavio Nardini (Racing)
Carlos Milá (River)
Marcela Nicolao (San Lorenzo)
Ricardo Guerra (Tigre)
Tomás Méndez (Tigre)
Julio Baldomar (Vélez Sarsfield)

Observadores/as:

Jujuy

Matías Ceballos
Sebastián Altamirano
Orlando René Ramírez
César Omar Martínez

Tucumán

Graciela Cárdenas, Delegada provincial INADI
Dulcinea Joaquín
Néstor Rolando Tasquer

Santa Fe.

María Belén Knuttzen
Luciana Cornejo
Ezequiel Mendoza

Mendoza

Rodrigo Álvarez
Pablo Mecagio



Deportea

Romina Raggio
Gabriel Albornoz
Cristian Alfonso
Gastón Arce
Federico Guitin
Matías Calcaterra
Gastón Falduto
Santiago Tapia
Matías Galdón
Augusto Añon

Eter

Áxel Agustín Rodríguez
Florencia Sarrías
Ezequiel de Diago
Gastón Rodríguez
Pablo Hipar
Joel Aresche Laino
Emmanuel Pucciariello
Francisco Cubasso
Rodrigo Tapia
Martín Orsili
Sebastian Oliva

INADI

Matías Grimoldi
Víctor Gómez

Este informe fue realizado por el trabajo de:

Karina Ferraris (Delegada INADI Mendoza)
Stella Maris Vallejos (Delegada INADI Santa Fe)
Betina Dematei (Delegada INADI Jujuy)
Graciela Cárdenas (Delegada INADI Tucumán)
Marina Servidio (Delegaciones)
Julia Contreras (Coord. Delegaciones)

Somos Parte del Observatorio:

Dr. Gustavo Lugones, Secretaría de Deportes de la Nación.
Dr. Fernando Manzini, Juez Tribunal de Casación Penal Pcia. De Bs. As.
(Miembro AFA).
Hugo Lencina, Presidente Círculo de Periodistas Deportivos.



J. J. Pano, Director TEA.

Dra. María Ana Cimino, AFA.

Marcelo Nusenovich, Director Eter - Periodismo Deportivo

Eric Verschoor, Salvemos al Fútbol.



INADI:

Presidenta del INADI: María José Lubertino

Vicepresidente del INADI: Pedro Mouratian

Coordinador del Observatorio: Ariel Dorfman

Ximena Féderman

Mercedes Monjaime

Supervisión: Greta Pena (Directora de Prevención e Investigación de Prácticas Discriminatorias - INADI)

Flavio Rapisardi (Coord. Foros de la Sociedad Civil del INADI)



Bibliografía

Alabarces, P. y Rodríguez, M. G.. *Cuestión de pelotas*, Buenos Aires. Ed. Atuel, (1996)

Archetti, E. "Fútbol, violencia y afirmación masculina". En Revista Debates en la sociedad y la cultura, Nº 3. Abril-Mayo. Buenos Aires, CEDES, (1985b).

Di Giano, R., "Avatares de la modernización en el fútbol argentino", en Alabarces, P, Di Giano, R. Frydenberg J. (comp.): *Deporte y Sociedad*, Buenos Aires: EUDEBA, (1990).

Gándara, Lelia; "Las voces del fútbol. Análisis del discurso y cantos de cancha", www.efdeportes.com

García Candan, J. (1996). *Épica y lírica del fútbol*. Madrid: Alianza Editorial.

Sebrelli, J. J., *Fútbol y masas*, Buenos Aires, Ed. Galerna, 1981.

Van Dijk, T.: *Estructuras y funciones del discurso*, México, Siglo XXI, 1995.